



Pedro R. Fernández s/n° CEL: 3777-849999 MunicipalidadMantillactes@gmail.com n C. P. (3446) Pcia. De Corrientes

ORDENANZA H.C.D Nº 01/23

VISTO:

La Confección del Cálculo de **Recursos y Presupuestos de Gastos** de esta Municipalidad de MANTILLA para el Ejercicio 2.023, **Y**

CONSIDERANDO:

Que el presente Presupuesto se adapta a las necesidades del Municipio y que las Estimaciones de Recursos y Gastos es lo estimado para el ejercicio 2023

QUE el presupuesto es un instrumento de planificación y ordenamiento para la Gestión del gobierno Municipal

QUE el monto estimado para los gastos del HCM representa el 4% de los Recursos Corrientes de acuerdo a lo establecido en el art 113 de la Ley 6042

POR ELLO EI HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MANTILLA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DICTA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: APROBAR_el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de esta Municipalidad de MANTILLA para el Ejercicio 2.023...en la suma de \$ 113.524.800,00 CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, detallados en el artículo siguiente.

ARTICULO 2º: DETALLAR los conceptos de Recursos para el ejercicio 2023 como sigue:

\$ 108.036.800,00

RECURSOS CORRIENTES

Coparticipación Federal de Impuestos \$82.256.000,00 Coparticipación Provincial de impuestos \$16.416.000,00 Ingresos de Jurisdicción Municipal \$9.364.800,00

RECURSOS NO CORRIENTES \$ 5.488.000,00

Coparticipación Fdo Especial 1% LEY 6.311

ARTÍCULO 3º: APROBAR la distribución de Gastos como sigue:

Departamento Ejecutivo Municipal \$ 109.203.328,00

Erogaciones Corrientes \$ 84.587.628,00 Erogaciones de Capital \$ 24.615.700,00

GASTOS DEL H.C. DELIBERANTE \$ 4.321.472,00

ARTICULO 4º: APROBAR La distribución de Recursos y Gastos según consta en Anexo a la presente Ordenanza y forman parte de esta.

<u>ARTICULO.5°:</u> AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a retener en favor de IPS IOSCOR, las sumas que surjan de la liquidación de las dietas de los concejales y personal del Concejo.

ARTICULO 6°: AUTORIZAR_ al Departamento Ejecutivo que los Recurso provenientes de Aportes No Reintegrables ,subsidios ,convenios y otros tipos de ayuda financiera otorgados por aplicación de Leyes especiales provinciales y/o Nacionales , así como también el incremento de los Ingresos como consecuencia de mayores recursos a los montos presupuestados sean incorporados al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos por Resolución del Departamento Ejecutivo, al igual que los respectivos créditos para atender la finalidad a que dichos recursos estuvieran destinados , debiendo comunicar al Honorable Concejo Deliberante.

<u>ARTICULO 7°:</u> FACULTAR al Departamento Ejecutivo al dictado de la norma Legal que efectúe Giros de créditos presupuestarios existentes dentro distintos Rubros que forman parte del Presupuesto

<u>ARTICULO 8</u>°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Contaduría Municipal, dese al Registro del Honorable Concejo Deliberante y archívese.

TOTAL RECURSOS CALCULADOS PARA EL EJERCICIO 2023			\$ 1	800,00	
Total ingresos Corrientes			\$	108.036.800,00	6.800,0 0
2,-INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL			\$	9.364.800,00	
TASAS, DERECHOS Y SERVICIOS					
01) Abasto Público y Mercado	\$	280.800,00			
02) Derecho de Actuation Administrativa	\$	1.212.000,00			
03) Impuesto Inmobiliario Urbano y Suburbano	\$	936.000,00			
04) Impuestos a los Automates	\$	1.512.000,00			
05) Vendedores Ambulantes	\$	1.260.000,00			
06) Derecho de ocupación de la vía Publica	\$	48.000,00			
07) Derecho de Publicidad y Propaganda	\$	48.000,00			
08) Derecho de Edificación y Vallado	\$	48.000,00			
09) Barrido Recolección de residuos y Cons. de					
Calles	\$	60.000,00			
10) Multas Varias	\$	60.000,00			
11) Laboreo de suelo	\$	384.000,00			
12) Fondo de Deportes	\$	156.000,00			
13) Balneario Municipal	\$	3.360.000,00			
1) DE JURISDICCION NACIONAL Y PROVINCIAL			\$	98.672.000,00	
COPARTICIPACIONES					
a) Coparticipación Federal de Impuestos	\$	82.256.000,00			
b) Coparticipación Provincial de Impuestos	\$	16.416.000,00			

II) Ingresos no Corrientes

COPARTICIPACIONES \$ 5.488.000,00

a) Cop Fondo Especial 1% ley 6.311 <u>\$ 5.488.000,00</u>

TOTAL CALCULO DE RECURSO PARA EL EJERCICIO 2023 \$ 113.524.800

ANEXO II

PRESUPUESTO DE GASTOS DEPARTAMENTO EJECUTIVO

\$ 109.203.328

I) Egresos Corrientes		\$ 8	34.587.628,01
1,-Gastos de Personal		\$	29.631.908,63
Personal Autoridad Superior		\$	3.378.372,11
Sueldos Básicos	\$ 2.555.378,11		
Suplementos No Remunerativo	\$ 212.948,18		
Sueldo Anual Complementario	\$ 610.045,82		
Personal de Gabinete D.E.M.	\$	\$	8.724.437,04
Sueldos Básicos	\$ 6.517.373,76		
Suplementos varios	\$ 543.114,48		
Sueldo Anual Complementario	\$ 1.663.948,80		
Personal Administrativo		\$	5.485.947,58
Sueldos Basicos	\$ 4.297.171,20		
Suplementos varios	\$ 358.097,60		
Asignaciones Familiares	\$ 54.000,00		
Sueldo Anual Complementario	\$ 776.678,78		
Personal Obrero	\$	\$	6.471.153,10
Sueldos Basicos	\$ 5.236.020,67		
Suplementos varios	\$ 436.335,06		

Sueldo Anual Complementario	\$ 798.797,38	
CONTRIBUCIONES PATRONALES		\$ 5.571.998,79
I.P.S. 18,5%	\$ 3.728.941,23	
IOSCOR 4%	\$ 806.257,56	
A.R.T. SEGURO	\$ 1.036.800,00	
2,Bienes de Consumo		\$ 23.301.420,00
Combustibles y Lubricantes	\$ 10.400.000,00	
Repuestos y Reparaciones	\$ 5.208.000,00	
Papelería y Efectos de Oficina	\$ 903.420,00	
Útiles y Mat. de Aseo	\$ 840.000,00	
Materiales de Construcción	\$ 3.500.000,00	
Racionamientos y Alimentos	\$ 1.190.000,00	
Otros Gastos	\$ 1.260.000,00	
3,-Servicios		\$ 13.535.800,00
1,Electricidad Gas y Agua	\$ 252.000,00	
2,Pasajes	\$ 770.000,00	
3,Comunicaciones	\$ 455.000,00	
4, Honorarios y Retribuciones a Terceros	\$ 8.125.000,00	
5,Publicidad y Propaganda	\$ 793.000,00	
6,Seguros y Comisiones	\$ 468.000,00	
7,Viaticos y Movilidad	\$ 702.000,00	
8,Cortesias y Homenajes	\$ 260.000,00	
9,Impuestos Derechos y Tasas	\$ 140.400,00	
10,Alquileres	\$ 195.000,00	
11Gastos Judiciales, multas e indeniz.	\$ 140.400,00	
12Serv. Prestados en C.I.C	\$ 1.235.000,00	
4,-Transferencias		\$ 15.493.010,00
1,-Prog. Microemprend. Municipal	\$ 832.000,00	,
2,Subsidios	\$ 780.000,00	
3,-Ayuda Social	\$ 1.820.000,00	
4,-Bolson Solidario Yatay	\$ 520.000,00	
5,-Pasajes Sociales	\$ 650.000,00	
6,-Adhesiones	\$ 117.000,00	
7,-Servicio Fúnebre Municipal	\$ 760.500,00	
8,-Premios y Credenciales Honoríficas	\$ 130.000,00	

9,-Aporte a Establecimiento Educativo	\$	897.000,00	
10,-Becas	\$	777.010,00	
11,-Aportes a Festivales	\$	468.000,00	
12,-Area de desarrollo y producción	\$	780.000,00	
13-Direccion Munic. de Cultura y Turismo	\$	1.755.000,00	
14,-Direccion Munic. de Deporte	\$	1.170.000,00	
15,-Comedores Municipales	\$	1.209.000,00	
16,-Ap. a Otras Instituciones	\$	1.170.000,00	
17,-Ap. a Fiestas Tradicionales	\$	1.657.500,00	
CREDITO ADICIONAL			\$ 2.625.489,38
Para financiar .Erogaciones Ctes	\$	2.000.000,00	,
Para financiar Erogaciones de Capital	, \$	625.489,38	
II) EROGACIONES DE CAPITAL			\$ 4.615.700,00
1,Bienes de Capital			
1,- Maquinas Equipos y Herramientas			\$ 3.640.000,00
a,-Muebles Máquinas y Equipos de Oficina	\$	1.690.000,00	
b,-Parque Automotor	\$	1.950.000,00	
b) Tarque Automotor	-y	<u> </u>	
3,-TRABAJO Y OBRAS PUBLICA			\$ 20.975.700,00
3,-obras	\$	10.203.600,00	
3,1,Plan de Obras Municipales	\$	-	
a,-Programa Refacción de Plazas	\$	576.000,00	
b,-Programa de Obra Rancho Cero	\$	1.177.600,00	
c,-Proyecto Restauración Acceso	\$	768.000,00	
d,-Programa. Municipal Alumbrado Publico	\$	368.000,00	
d,-Programa Mantenimiento. de Calles y espacios Verdes	\$	768.000,00	
e,-Programa Mejoramiento de Caminos en Colonias y			
Parajes	\$	256.000,00	
f,-Otros Planes y Proyectos	\$	1.168.000,00	
g,-Balneario Municipal.	\$	3.250.000,00	
h,-Proyecto. Acondicionamiento Boliche Municipal	\$	468.000,00	
j,-Proyecto mantenimiento C.I.C.	\$	624.000,00	
	4	242 000 00	
k,-Plan Mejora Establecimiento Educativo	\$	312.000,00	

Trobaine Dúblione	
Trabajos Públicos	\$ 10.772.100,00
1,-Conservación de Plazas	\$ 1.200.000,00
2,-Conservación de Calles	\$ 1.367.100,00
3,-Mant. Edificio Municipal	\$ 1.275.000,00
4,-Mant. Y Conservación del Cementerio	\$ 1.080.000,00
5,-Matadero Municipal	\$ 900.000,00
6,-Mantenimiento de Espacios publicos	\$ 1.350.000,00
7,-Iluminaciòn de Plazas y Paseos	\$ 1.425.000,00
8,-Sala de 1ros Auxilios	\$ 1.200.000,00
9,-Campo de Deportes	\$ 975.000,00

TOTTAL GASTOS EJECUTIVO MUNICIPAL \$109.203.328,00

ANEXO III

III) Erogaciones del .C.M.				\$ 4.321.472,00
1,-Dietas Concejales	\$	1.492.592,40	\$ 2.888.638,02	
Adic. No remunerativo CONC,	\$	540.605,99		
Asignaciones Familiares	\$	48.000,00		
	\$			
Secretaria. Concejo	498.	778,80		
Adic. No remunerativo Secretaria Concejo.	\$	90.150,22		
	<u>\$</u>			
SAC	210	510.62		

CONTRIBUC.PATRONALES \$ 745.943,55

\$

I.P.S. 18,5% 534.398,03

\$

IOSCOR 4% 115.545,52

ART \$ 96.000,00

OTROS GASTOS CORRIENTES \$ 686.890,42

TOTAL GASTOS DEL CONCEJO DELIVERANTE \$ 4.321.472,00

TOTTAL PPRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2023 \$113.524.800,00

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MANTILLA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ENERODEL 2023.